



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Vencillón
Ramón Capel Vitales
05/12/2022



Ayuntamiento de Vencillón

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones. Suministro vehículo diésel de nueve plazas.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Considerando la inexistencia de transporte público de Vencillón a Lérida, Binéfar..., lugar éste último donde se encuentra el Centro de Salud al que pertenece este municipio. Suponiendo que una parte de la población (principalmente la de la tercera edad, con pocos recursos), no puede desplazarse para realizarse analíticas o pruebas médicas diversas, con el consiguiente perjuicio para la salud de los pacientes en cuestión.

Considerando que con anterioridad a la pandemia y habiéndolo consensuado así con la Doctora y el Centro de Salud de Binéfar, dos veces al mes, existía un servicio de taxi, que realizaba el trayecto Vencillón – Centro de Salud de Binéfar. Y, que se ha intentado retomar este servicio, no habiendo sido posible.

Por ello se planteó la adquisición de un vehículo eléctrico, de nueve plazas, para la puesta en marcha de un nuevo servicio, en aplicación de lo previsto en el artículo 42.2 K) y M) de la LALA (prestación de servicios sociales dirigidos a la vejez-trasladarlos a un centro médico....).

Habiendo quedado desierto el contrato de suministro de un vehículo eléctrico puro y habiendo manifestado a esta Alcaldía, algunas empresas, la problemática existente en el suministro de este tipo de vehículos, poniendo de manifiesto que el mismo tardaría 1 o 2 años en poder servirse.

Considerando que el nuevo servicio que se pretende llevar a cabo (transporte de personas, principalmente de la tercera edad y con pocos recursos, a centros sanitarios -Centro de Salud de Binéfar principalmente, dejándolos en la puerta del mismo centro, ya que la mayoría tiene una edad avanzada y por lo tanto, serias dificultades de movilidad, audición, vista...), no puede demorarse 1 o 2 años, por el grave perjuicio que supone para la salud de aquellos pacientes, que no pueden realizarse las pruebas médicas básicas en los Centros Sanitarios, por no poder desplazarse.

Considerando conveniente la adquisición de un vehículo de nueve plazas diésel, para el fin referido, principalmente.

Ayuntamiento de Vencillón

Plza. La Iglesia, 1, 22549 Vencillón. Huesca. Tfno. 974434316. Fax: 974434316 vencillon@lalibera.org.



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Vencillón
Amparo Collado Belanguer
05/12/2022



AYUNTAMIENTO DE VENCILLÓN

Código Seguro de Verificación: 4PAA 7H7F JPFZ TM4Z HKJW

Resolución Nº 178 de 05/12/2022 "Resolución Alcaldía Aprobación expediente, pliegos. Suministro vehículo diésel de nueve plazas" - SEGRA 641810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Vencillón
Ramón Capel Vinales
05/12/2022



Ayuntamiento de Vencillón

Considerando el informe del Ingeniero Técnico Industrial, D. Antonio Benedico Sanz, colegiado núm. 19.545, de fecha 01-12-2022, al respecto.

Vista la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto, en la aplicación presupuestaria 2022.1690.61900. *Y en caso de no suministrarse el vehículo en el ejercicio 2022, se incorporará dicha cantidad, mediante remanente al ejercicio 2023.*

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia y Memoria Alcaldía de propuesta de contratación del Suministro	2-12-2022	
Informe de Secretaría	2-12-2022	
Resolución de Alcaldía	2-12-2022	
Pliego prescripciones técnicas	5-12-2022	
Pliego de cláusulas administrativas	5-12-2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	5-12-2022	
Informe de fiscalización previa	5-12-2022	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Suministros
Subtipo del contrato:	Adquisición
Objeto del contrato:	Vehículo diésel de nueve plazas.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	31.500,00 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	31.500,00 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	38.115,00 €
Fecha de inicio del contrato:	02/12/2022
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Hasta dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación del vehículo diésel de nueve plazas.
Código	Nombre

Ayuntamiento de Vencillón

Plza. La Iglesia, 1, 22549 Vencillón. Huesca. Tfno. 974434316. Fax: 974434316 vencillon@lalitera.org.



AYUNTAMIENTO DE VENCILLÓN

Código Seguro de Verificación: 4PAA 7H7F JPFZ TM4Z HKJW

Resolución Nº 178 de 05/12/2022 "Resolución Alcaldía Aprobación expediente, pliegos. Suministro vehículo diésel de nueve plazas" - SEGRA 641810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Vencillón
Ramón Capel Vitales
05/12/2022



Ayuntamiento de Vencillón

34115200	Vehículos de motor para el transporte de menos de diez personas.
Lugar de ejecución/entrega	Plaza Iglesia, 1 de Vencillón (22549) Huesca -España-

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado sumario-abreviado, para el Suministro de un vehículo diésel de nueve plazas, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria y Vinculación jurídica	Importe
2022	1690.61900 - Área de Gasto 1, capítulo 6	46.736,65 €

y en caso de no suministrarse el vehículo en el ejercicio 2022, se incorporará dicha cantidad, mediante remanente al ejercicio 2023.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de

Ayuntamiento de Vencillón

Plza. La Iglesia, 1, 22549 Vencillón. Huesca. Tfno. 974434316. Fax: 974434316 vencillon@lalitera.org.



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Vencillón
Amparo Collado Belanguer
05/12/2022



AYUNTAMIENTO DE VENCILLÓN

Código Seguro de Verificación: 4PAA 7H7F JPFZ TM4Z HKJW

Resolución Nº 178 de 05/12/2022 "Resolución Alcaldía Aprobación expediente, pliegos. Suministro vehículo diésel de nueve plazas" - SEGRA 641810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Vencillón
Ramón Capel Vinales
05/12/2022



Ayuntamiento de Vencillón

Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a la unidad técnica, formada por la Secretaria-Interventora-Acctal. y la Administrativo, técnicos de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

NOVENO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Vencillón

Plza. La Iglesia, 1, 22549 Vencillón. Huesca. Tfno. 974434316. Fax: 974434316 vencillon@lalitera.org.



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Vencillón
Amparo Collado Belanguer
05/12/2022



AYUNTAMIENTO DE VENCILLÓN

Código Seguro de Verificación: 4PAA 7H7F JPFZ TM4Z HKJW

Resolución Nº 178 de 05/12/2022 "Resolución Alcaldía Aprobación expediente, pliegos. Suministro vehículo diésel de nueve plazas" - SEGRA 641810

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vencillon.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4